El telégrafo
45 centavos
www.eltelegrafo.com.ec
JUEVES 5 DE AGOSTO DEL 2010
3 SECCIONES • 32 PÁGINAS • AÑO 126 • EDICIÓN Nº 45.762 • ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA *AFAJ S.A. AFAJSA*

Se comunica al público que la compañía **AFAJ S.A. AFAJSA**, aumentó su capital suscrito por **CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón GUAYAQUIL, el 28 de diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10 0004864** el 22 de julio de 2010.

El capital suscrito actual es **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, esta dividido en **CINCUENTA MIL** acciones de **UN DOLAR**, cada una de ellas y el capital autorizado es de **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.- Además se reforma el Artículo Cuarto relacionado con Objeto Social; "ARTICULO CUARTO: OBJETO.-" La compañía tendrá por objeto dedicarse a: a) La industrialización o fabricación, maquilación, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, comercialización y/o representación de firmas-marcas o empresas nacionales o extranjeras de lubricantes, químicos, aditivos, filtros, partes eléctricas y repuestos automotrices en general;..."

Guayaquil, 22 de julio de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(28442)